



D E C R E T O N° 27170

Concepción del Uruguay, 29 de noviembre de 2021.-

Visto:

El Expediente N° 1.075.641 ingresado en ésta administración municipal en fecha 21 de julio de 2021, los Decretos N° 26.979, N° 26.983, N° 27.065 y N° 27.099 de fechas 05 de agosto, 09 de agosto, 04 de octubre, 25 de octubre de 2021, respectivamente, y;

Considerando:

Que, por el Expediente citado, se adjunta la documentación tramitada con el propósito de realizar el llamado a Licitación Pública N° 52/2021 para la "Adquisición de Contenedor Sanitario Mixto y Discapacitados", cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de pesos un millón seiscientos mil con 00/100 (\$1.600.000,00), lo que se dispone por Decreto N° 26.979, del que se modifica la fecha de apertura de ofertas por Decreto N° 26.983, se declara desierto por Decreto N° 27.065 disponiéndose un segundo llamado por el Decreto N° 27.099. Dichas normas se adjuntan a fojas 16/17, 22/23, 41/42 55/56, respectivamente, de las presentes actuaciones.

Que, habiéndose realizado los pasos administrativos pertinentes para el segundo llamado, esto es: Confección y conformación de los Pliegos de Licitación; publicación de Edictos; elaboración de las normativas correspondientes y presentación de ofertas con la documental respaldatoria de las mismas, se procede a la confección del Acta de Apertura de dichas ofertas la cual obra a fojas 69.

Que, en el Acta confeccionada a que se hace referencia en el considerando anterior, se deja constancia de la reunión llevada a cabo a los 17 días del mes de noviembre de 2021, con la presencia además del Escribano David Gastón Amico, de la Sra. Jorgelina Bastida por el Departamento Suministros, la Cra. Nancy Gabioud por el Area de Control de Gestión y la Coordinadora de Legislación y Asuntos Jurídicos Dra. Rocío García, no habiéndose recepcionado propuesta alguna.

Que, desde la Secretaría de Cultura, Turismo y Deportes el Sr. Sergio Richard, en forma conjunta con la Directora de Turismo Sra. María Laura Saad, informan que dada la urgencia e inminente temporada que inicia el 08 de diciembre y no habiendo proveedores en la zona, solicitan la compra directa del contenedor sanitario, ello en razón de no contar con sanitarios el sector sur del Parque Itapé (fojas 70).



Que, reunida la Comisión de Preadjudicación a los 24 días del mes de noviembre de 2021, con la presencia en dicho acto de la Coordinadora de Legislación y Asuntos Jurídicos Dra. Rocío García, la Cra. Nancy Gabioud por el Area de Control de Gestión y el Sub-Secretario de Hacienda Cr. Nicolás Gomez, se pone a consideración el Expediente y no habiendo recibido propuestas en el acto de apertura y observando la necesidad de contar con el módulo sanitario, esa Comisión sugerir la contratación directa del mismo (fojas 71).

Que, en consecuencia, corresponde elaborar la norma legal interesada, remitiendo las actuaciones a tales fines la Coordinadora de Legislación y Asuntos Jurídicos Dra. Rocío García.

Por Ello:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY

D E C R E T A:

Artículo 1º: Declárase desierto el llamado a Licitación Pública N° 52/2021 -2º llamado-, para la "Adquisición de Contenedor Sanitario Mixto y Discapacitados", solicitado desde la Secretaría de Cultura, Turismo y Deportes, dispuesto por Decreto N° 27.099, cuya documental obra en Expediente Administrativo N° 1.075.641, y autorícese la Compra Directa, en virtud de lo expresado en los considerandos precedentes.

Artículo 2º: Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente a la Cuenta N° 21107100550.

Artículo 3º: Refrenda la presente el Señor Secretario de Cultura, Turismo y Deportes.

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

ES COPIA

MARTÍN HÉCTOR OLIVA

Presidente Municipal

Sergio Darío Richard

Srio de Cultura, Turismo y Deportes